

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600040323 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se me informe lo relativo a la delimitación de los espacios de estacionamiento sobre la vía pública en la calle Felipe Ángeles, entre Abasolo y Avenida del Trabajo; quien tomó la decisión de delimitar los espacios de estacionamiento en vía pública y si esa determinación está sustentada en algún acuerdo de Ayuntamiento.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

- En base a la solicitud anteriormente descrita, en el cual requiere se informe quien tomó la decisión de delimitar los espacios de estacionamiento en vía pública en la calle Felipe Ángeles, entre Abasolo y Avenida del Trabajo, le comunico que, las decisiones referentes a la administración de la infraestructura vial en la vía pública son tomadas por la Dirección General de Movilidad a través de la Dirección de Infraestructura.
- En el punto donde cuestiona si esta determinación se encuentra sustentada en algún acuerdo del Ayuntamiento, le comunico que esta dependencia está facultada por el Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca Guanajuato y está aprobada durante la décimo primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento constitucional de fecha 08 de marzo del 2022.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 14 de Abril de 2023

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

